

## PRINCIPIOS, METODOS, PROBLEMAS Y PRESUPUESTOS DE LA POLITICA ULTRAMARINA PORTUGUESA

### 1.º *Nota introductoria.*

Se ha hablado mucho últimamente de la política ultramarina portuguesa, y puede decirse que el principal origen de la aceleración de esta consecuencia ha sido la reciente celebración de las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional.

Algunos comentarios pecaron por desconocimiento de los fundamentos y de las circunstancias determinantes del ambiente, siendo defectuosos en la mayoría de los casos; obedecieron al fenómeno, hoy peligrosamente generalizado, de la normalización de los acontecimientos y la previa intencionalidad en los juicios. Esto provocó, de igual modo, una deformación premedelada de la opinión pública, la cual quedó también privada de juzgar con imparcialidad por carecer de todos los elementos de análisis y ser ajena al encuadramiento sociológico de las causas, de los motivos y los efectos.

Por tanto, parece oportuno y provechoso hacer una síntesis de los aspectos humano y social, institucional y administrativo, educativo y sanitario, económico y político.

### 2.º *Desde el punto de vista humano y social.*

Los portugueses en Africa, como en América, en Asia y Oceanía, obraron siempre de acuerdo con el principio de la democracia racial y social; no invocando nunca cualquier superioridad para permanecer en las tierras descubiertas y para convivir con los autóctonos. De ese modo, ni los criterios de raza ni otros semejantes, se revelaron jamás como factores de discriminación, y la ordenación conseguida tuvo por base una justa jerarquía de las capacidades y las aptitudes dentro de los cánones invariables de igualdad ante la Ley.

Nació así el proceso de integración, identificado con la perfecta armonía de los diversos grupos y culturas, en el ámbito de bien definidas comunidades multirraciales y pluriculturales, paritarias e igualitarias, donde la heterogeneidad infra-estructural de sus elementos no es una causa de división, sino un motivo permanente de enriquecimiento y energía creadora.

La dinámica de tal método produjo, a su turno, un espacio ecológicamente conexionado por el denominador común de una lengua, de un sentir religioso y de una conciencia colectiva, que constituye zona inconfundible con otras áreas donde imperan o el irredentismo blanco o el irredentismo negro, ambos antihumanos y antisociales.

De ahí la promoción irreversible de la solidaridad vital y la simbiosis moral de las razas, que sociólogos eminentes han clasificado como verdaderamente individualizadas; especialmente por su contenido evangelizador en la historia de la colonización.

En la imposibilidad de referirnos a todos, destacamos a Gilberto Freyre y a Aujoulat. Dice el primero: "... agente de occidentalización en los trópicos, y de su cristianización, ha sido el portugués; de tal manera, que en ciertos espacios tropicales, cristiano y hasta blanco quiere decir portugués, y hablar cristiano quiere decir hablar portugués"<sup>1</sup>. Opina a su vez el segundo: "En el origen de la expansión portuguesa se encuentra una preocupación de cristianismo y un sentido de catolicidad. Evangelización y colonización estarán así ligadas y prácticamente confundidas. Entre los portugueses ha quedado una fe absoluta en el fundamento apostólico de sus empresas"<sup>2</sup>.

Actuamos, por tanto, de conformidad con las enseñanzas tradicionales de la Iglesia (no deformadas ni politizadas en nombre de intereses inconfesables); ayudando desde hace más de quinientos años "... al libre y justo desenvolvimiento de los pueblos por las vías pacíficas de la fraternidad humana, permitiéndoles así acceder más fácilmente, siempre que voluntariamente lo quieran, al conocimiento de Cristo, que, creemos, constituye la verdadera salvación para todos los hombres, y puede de una manera original y maravillosa asumir sus profundas aspiraciones"<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Freire, Gilberto: *O Luso e o Trópico*, pág. 71.

<sup>2</sup> Aujoulat, Pierre: *Aujourd'hui l'Afrique*, pág. 50.

<sup>3</sup> Paulo VI: Discurso proferido el 18-X-64 con motivo de la Canonización de los 22 mártires de Uganda.

3.º *Desde el punto de vista institucional y administrativo.*

No siendo el comportamiento portugués estático en el aspecto humano, tampoco podía serlo en los ámbitos institucional y administrativo. Del mismo modo, este progreso ha obedecido, por un lado, a las características peculiares de cada territorio, y por otro lado, a la unidad determinada por los denominadores comunes enunciados.

La práctica se resume en la especialización de las leyes; en la autonomía financiera; en la creciente descentralización administrativa, y en la simultánea y ascendente representación de las poblaciones en los órganos consultivos y legislativos del Gobierno central.

Así (y para no remontarnos más atrás), desde 1914 las provincias ultramarinas, especialmente Angola y Mozambique, pasaron a gozar de "autonomía limitada"; en 1933 el sistema se extendió hacia lo que se puede designar como "autonomía atemperada", significando un mayor grado deliberativo en cuanto a las cuestiones locales, y en la penúltima revisión constitucional, no sólo los Consejos Legislativos pasaron a tener una destacada mayoría electiva, sino que también se ensanchó el ámbito de su competencia. El régimen evolucionó con la promulgación, en 1962, de un importante Decreto que estableció las municipalidades, formadas por sufragio directo allí donde existiesen 500 o más electores, y en 1963 con la Ley núm. 2.119 (Ley Orgánica del Ultramar Portugués). Esta Ley Orgánica acentuó el principio tradicional de la descentralización administrativa, concediendo mayores poderes ejecutivos a los gobernantes; también creó las Juntas de Feligresía en las sedes de las circunscripciones, las Juntas Locales en las sedes de los distritos, y los Consejos Económico-Sociales en las capitales de provincia; amplió el porcentaje electivo y las atribuciones de los Consejos Legislativos, y aseguró la presencia de Ultramar en la Cámara Corporativa, y en el Consejo Ultramarino (órgano consultivo del ministro de Ultramar). Después fueron modificados los "Estatutos Político-Administrativos" de cada provincia, para adaptarlos a las nuevas condiciones, y se aumentó de modo sustancial el número de autoridades locales electas.

Todo ha sido coherente con la idea de que la progresiva institucionalización de los territorios ultramarinos debe ser el resultado directo de su grado de desenvolvimiento económico, y del nivel de madurez social y política de sus poblaciones, a fin de que la presencia de éstas en la gestión de los asun-

tos locales y colectivos pueda hacerse en forma responsable y consciente.

Esto está en contraste con el gran porcentaje de las restantes regiones de Africa, donde la "crisis de la descolonización" que las afecta, es sin duda consecuencia del desajuste de la estructura sociológica respecto a las condiciones y exigencias de unos sólidos cuerpos políticos, porque la autonomía concedida no correspondió a la previa existencia de un complejo nacional claramente configurado; significó, además, en la mayor parte de los casos, una transferencia formal de competencias administrativas; transferencia que se ha revelado desproporcionada a la capacidad real de los pueblos para autogobernarse.

En el informe de la trigésima tercera sesión de estudios del INCIDI (Instituto Internacional de Civilizaciones Diferentes) celebrada en Palermo, entre el 23 y el 27 de septiembre de 1963, con la asistencia de delegados de la mayoría de los nuevos Estados, el hecho fué así denunciado:

"Le simple fait de l'indépendance ne put par lui-même réaliser tous les espoirs, car le changement apporté par les nouveaux gouvernements se limita à une modification formelle: la substitution d'un pouvoir à un autre, sans transformation des structures ni du système des valeurs hérités du régime coloniale. Par conséquent, on constate un certain affaiblissement du soutien très général accordé a l'origine au nouveau régime, soutien qui réalisait la synthèse entre tous les particularismes ethniques, régionaux et religieux. Or, la première aspiration des masses était une décolonisation totale et rapide. De cette déception est née quelque fois une certaine désaffection a l'égard des autorités nationales nouvelles et une apathie presque complète"<sup>4</sup>.

Recogemos, también, el testimonio del africanista francés Gilbert Comte: "... en 1960, sin duda, la mayor parte de estos territorios fueron erigidos en repúblicas independientes. Pero ninguna posee todavía la unidad étnica, lingüística o territorial necesaria para la formación de un Estado nacional. Para tomar una forma moderna, la revuelta de los pueblos negros se declara nacionalismo; pero se trata de un nacionalismo racial, de un nacionalismo sin nación. Las élites indígenas conocen perfectamente esta contradicción íntima que agrava dramáticamente la certidumbre de su debilidad"<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> INCIDI: *Les Constitutions et Institutions Administratives des Etats Nouveaux*, pág. 844.

<sup>5</sup> Comte, Gilbert: «Problèmes de Psycho-Politique Africaine», *Revista Afrique Contemporaine*, núm. 20, págs. 20 y 21.

Invocamos, finalmente, el juicio del socialista Jean Ziégler: “¿Dos millones de africanos se han liberado de la dominación colonial? Es verdad, pero nada ha cambiado. Los africanos eran miserables bajo la colonización, y son miserables bajo la independencia. Una revolución no es jamás sino un disturbio pasajero en la circulación de las *élites*; y la revolución africana no significa otra cosa que la sustitución de una *élite* blanca por una *élite* negra o morena. La inmensa masa de los africanos siguen siendo lo que eran desde siempre. Afligidos por enfermedades, explotados, famélicos y sin esperanza”<sup>6</sup>.

Para evitar los referidos fenómenos, la política ultramarina portuguesa se propone ante todo el equilibrio entre la estructura formal (institucional y administrativa) y la estructura real de la sociedad. Y como ésta progresa de modo continuo, por la fuerza de la propia dinámica de interpenetración de los diversos grupos y de su constante aculturación, aquélla (para no comprometer el equilibrio como bien inestimable) nunca puede ser considerada como definitiva; y tiene forzosamente que disponer de suficiente vitalidad para adaptarse, aunque sin aceleraciones contraproducentes, a todas las saludables tendencias evolutivas.

#### 4.º *De los puntos de vista educativo y sanitario.*

El movimiento de las estructuras formal y real de la sociedad, implica necesariamente señalable esfuerzo en los campos de la educación y la sanidad, en virtud de que constituyen los principales factores de la mayor edad mental y física de las poblaciones. En Africa, este objetivo es de un gran relieve cuando se pretende vencer allí el fenómeno global del subdesarrollo, con la raíz hincada en el contexto de la tribu y de las costumbres ancestrales de los autóctonos, que conducen a su depauperación física y a su anquilosamiento mental.

Portugal hizo por eso, grandes inversiones en los sectores de la enseñanza y la asistencia sanitaria; considerados como elementos básicos e imprescindibles de la política de integración y de progreso institucional caracterizada en los capítulos anteriores.

Baste decir que los porcentajes medios de esas inversiones alcanzaron, sólo en Angola y Mozambique, en 1964, el 12 por 100 de los gastos globa-

<sup>6</sup> Ziégler, Jean: *Sociologie de la Nouvelle Afrique*, pág. 15.

les de sus ingresos privados, y el 15 por 100 de las sumas atribuidas por la metrópoli a todas las provincias dentro del "*Plano Intercalar de Fomento para el trienio de 1965-1967*".

Es que la enseñanza y la asistencia sanitaria impulsan la dinámica sociológica de los diversos grupos étnicos; teniendo a la vista, por un lado, el mayor grado de escolaridad, y por otro lado, la medicina preventiva, entendida según el saneamiento del medio ambiente y la mejoría del régimen alimenticio. Y esta medicina preventiva tiene un éxito proporcionado a la profundidad de la enseñanza susceptible de provocar en consecuencia la reconversión de las costumbres y el predominio de hábitos más concordes con la defensa del cuerpo, con la salvaguardia de las energías vitales y la prolongación de la vida.

La enseñanza es, por eso, fundamentalmente, una enseñanza de adaptación, y la asistencia sanitaria tiene en la infancia su principal campo de trabajo. Es el motivo por el cual el reclutamiento de las *élites* presupone la existencia de una pléyade, formado y seleccionado a partir de una "masa de población instruída", y las misiones profilácticas, las maternidades y los centros de lactancia gozan, por norma, de prioridad sobre los hospitales. Y esto, en virtud de que su necesidad, se hace sentir menos cuando se consigue disminuir el porcentaje de los usuarios a través de la erradicación de las endemias y del combate intensivo contra las debilidades físicas y morales. Así se da origen a una base bastante extensa de acceso a los grados elevados de la enseñanza, incluyendo el universitario (implantado en Angola y Mozambique en 1962), así como a los diversos ramos del trabajo.

Los resultados, muchas veces desproporcionados a los medios disponibles, están patentes para quienes los quieran ver sin previos prejuicios, y con el ánimo predispuesto a no deformar la verdad, aunque existan todavía problemas que resolver, y no raras veces se verifiquen desarreglos y sobreposiciones inconvenientes.

Pero, a pesar de las deficiencias, la confrontación con los restantes países africanos nos es favorable, como destacó el ministro Franco Nogueira en las siguientes palabras pronunciadas ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U.: "Se alega que son escasas las instalaciones educativas. Es cierto que no las consideramos suficientes o perfectas. Pero son mejores, infinitamente mejores de las que hay en la mayoría de los territorios africanos, desde las escuelas primarias hasta las universidades. Y la inscripción de alumnos es proporcionalmente a la población la más elevada en Africa al

Sur del Sahara, con excepción de Nigeria. Se alega que no hay servicios sanitarios. Esto es falso. Podemos no estar a la altura deseada, pero en los territorios portugueses hay un médico para cada 13.000 personas. Lo cual contrasta muy favorablemente con un médico por cada 29.000 en el Camerún, 19.000 en Tanzania, 25.000 en Ghana, 15.000 en Uganda, 44.000 en el Sudán, 41.000 en Nigeria, 66.000 en Sierra Leona y 105.000 en Etiopía”<sup>7</sup>.

5.º *Desde el punto de vista económico.*

En la ya referida reunión del Instituto Internacional de Civilizaciones Diferentes, se abordaron, entre otros, los problemas económicos de los diversos países africanos. Después de acentuarse que una empresa de desarrollo organizado sólo será susceptible de tener éxito con la existencia de una administración eficaz, y con la salvaguardia del orden público, se hicieron las siguientes recomendaciones<sup>8</sup>.

- a) dar prioridad a la infraestructura de las comunicaciones, al conocimiento científico de los recursos naturales y a la formación profesional;
- b) asegurar la financiación necesaria para la formación de capitales y crear una gama cada vez mayor de actividades económicas, debiendo ocupar un lugar destacado la industrialización;
- c) dar prioridad a las inversiones en el sector público, y permitir también la afluencia de capitales privados, nacionales y extranjeros;
- d) promover el crecimiento del producto nacional bruto, con un porcentaje mínimo anual del 5 por 100.

Además, se propuso el funcionamiento de organismos competentes para acompañar y controlar localmente la tarea ejecutiva de los respectivos planes, en los cuales debería ser integrada la política preconizada en materias de promoción social (enseñanza, sanidad y vivienda).

Releyendo los objetivos definidos por el Gobierno portugués, en forma de “Directrices generales para la elaboración del plan de inversiones referente a los años de 1965-1967, y recordando las últimas medidas adoptadas, comprobamos que prosigue la política económica referente a Ultramar, en el rumbo de las más actualizadas y progresivas, incluso más allá de las recomendaciones arriba mencionadas.

<sup>7</sup> *Diário de Notícias*, núm. 35.808 de 9-XI-65.

<sup>8</sup> INCIDI, *ibídem*, pág. 751.

En realidad, las metas se hacen consustanciales en la aceleración del ritmo de aumento del producto (entre el 8 y el 10 por 100), y en el reparto más equilibrado del rendimiento; teniendo como condiciones fundamentales la estabilidad financiera interna y externa, el equilibrio regional del desenvolvimiento, y el equilibrio del mercado del trabajo.

La escala de prioridad fué así establecida:

- a) preferencia por las inversiones y las empresas de mayor y más rápida rentabilidad;
- b) preferencia por las actividades de producción de bienes de equipo, destinados a la exportación o a la sustitución de bienes importados;
- c) selección de las infraestructuras que contribuyan más directamente al perfeccionamiento del potencial productivo de la población; con prioridad para los transportes y las comunicaciones;
- d) promoción de estudios y trabajos que tiendan al mejor conocimiento científico del territorio;
- e) intensificación de equipamientos de carácter social, principalmente con vistas a la formación acelerada de cuadros;
- f) establecimiento de un sistema orgánico eficaz, en los diversos escalones, para preparar y acompañar la ejecución de los planes de desarrollo y asegurar la coordinación necesaria.

Y luego el Estado se dispuso a invertir 14.000 millones de escudos (aproximadamente, mil millones de pesetas), así distribuidos:

	MILLONES DE ESCUDOS EN EL TRIENIO							Total
	Cabo Verde	Guinea	Santo Tomé	Angola	Mozambique	Macao	Timor	
I. Conocimiento científico del territorio.	16	15	25	258	61	3	19	397
II. Agricultura ... ..	42	33,3	30	630	760	15	39	1.549,3
III. Pesca ... ..	258	18	20	370	328	—	10	1.004
IV. Energía ... ..	23	3	15	850	400	39	8	1.338
V. Industria ... ..	21	16,5	20	2.068	1.436	29	21	3.611,5
VI. Transportes y comunicaciones ... ..	70	51	42,5	1.930	1.771	194	100	4.158,5
VII. Turismo ... ..	—	—	—	24	30	198	3	255
VIII. Vivienda ... ..	20	10	9	260	114	161	30	604
IX. Promoción social ...	50	33,2	18,5	820	500	21	40	1.482,7
Total ... ..	500	180,0	180,0	7.210	5.400	660	270	14.400,0



Paralelamente fueron creadas y establecidas en la metrópoli y en cada provincia las Comisiones de Planificación e Integración Económica; prosiguió la libre circulación de mercancías, personas y bienes en todo el espacio de la Comunidad portuguesa, definida en el Decreto 44.016, del 8 de noviembre de 1961, y el capital privado continuó afluyendo, aplicándose en empresas productivas. Así, sólo en el año 1964 fueron concedidas 936 autorizaciones para la instalación en Angola y Mozambique de igual número de nuevas industrias (extractivas y transformadoras), comprendiendo la inversión de 448.415 millones de escudos, y la creación de cerca de 9.000 puestos de trabajo.

Así, se puede concluir que, también desde el punto de vista económico, Portugal hace el mayor esfuerzo en el sentido de acelerar el ritmo del desenvolvimiento y desarrollo de los territorios ultramarinos, con la certeza de que representa el impulso fundamental de futuros decisivos y sólidos progresos institucionales y políticos.

#### 6.º *Desde el punto de vista político.*

6.0. *En el plano interno.*—En el plano interno, la tarea seguida no podía dejar de ser otra que la de garantizar las condiciones susceptibles de no paralizar, y llevar hasta las últimas consecuencias la integración étnica, la evolución institucional y administrativa, el progreso social y el desarrollo económico de los territorios.

La primera exigencia es respetar la voluntad de mantener la unidad de la nación, tal como el tiempo la modeló, y como implica su proyección en los órganos locales y en los centrales del gobierno. Todo se ha hecho, por tanto, para salvaguardar una situación *de facto* y *de jure*, aceptada y consolidada tácita y explícitamente en años de confianza mutua, y que no es fruto de un régimen ni del capricho de un hombre, sino obra de generaciones continuas y de antiguos compromisos. Si fuese de otro modo, hace mucho tiempo que se habría convertido en imposible la administración y la presencia portuguesa, que nunca necesitaron armas para hacerse estimar.

Cuando se pregunta, con cierto aire de sospechosa ingenuidad, “¿qué es la unidad nacional?”, se desconoce o se quiere desconocer que es, por encima de todo, un sentimiento y un producto de la Historia. Tal como no se puede imponer por la fuerza una nacionalidad, tampoco se la puede disputar en las

urnas, ni sujetarla al capricho de minorías que no reparan en medios para alcanzar el monopolio del poder.

Y esto porque la unidad nacional se vive, se sirve, se manifiesta desde abajo hacia la cima, y es la resultante de un comportamiento constante implícito en la fidelidad diaria de los pueblos a los instrumentos objetivos y subjetivos que la expresan.

La segunda condición es asegurar el orden en los territorios, y no permitir que el trabajo pacífico, la tranquilidad y el desenvolvimiento normal de la máquina administrativa sean turbados por cualesquiera promotores de ruptura o de retroceso. Por eso, la intervención militar aparece solamente para impedir el arrastre o el efecto disolvente de actos terroristas provocados por minorías marginales radicadas en el exterior y en todo ajenas a la voluntad y los intereses de la mayoría. Y ese medio dejará de ser utilizado después de que tales minorías se convenzan de la imposibilidad de conseguir lo que pretenden por vía de guerra desencadenada por ellas.

Mas lo cierto es que no son capaces de conquistar adeptos, sin intimidar, incluso por causa de la impopularidad resultante de haber destrozado de modo selvático, a un número bastante elevado de sus hermanos de color, revelando la falta de un ideario aglutinante, y su ilegitimidad para representar a quienes no les ha constituido como sus procuradores. Por eso sólo les ha quedado el camino de digladiarse y repelerse entre sí, y de pretender imponer por la fuerza y por la presión internacional, el "trágico extremismo radicalmente anti-portugués".

Al afirmar que es antipatriota la actitud de quienes, con manifiesta ligereza, preconizan la abdicación incondicional ante ese extremismo, no se hace demagogia, sino que se dice la verdad en virtud de que esto mismo conduciría en línea recta a la destrucción de la Patria portuguesa en Africa. Esta Patria es una realidad preexistente, que en ningún modo es disconforme con la "magnífica primavera" anunciada por Su Santidad el Papa Pablo VI<sup>9</sup>. Así es, porque tener una Patria y encontrar en ella el respeto por su dignidad, constituye un tesoro primaveral inestimable, del cual no se puede enorgullecer la mayor parte de los pueblos africanos ilusoriamente independientes.

La solución incompatible con el "esquema simplista de los extremismos", tendrá que ser determinada (por este motivo) por aquellos que, a pesar de

---

<sup>9</sup> Paulo VI, *ibidem*.

las insidias y de las amenazas, nunca renunciaron ni están dispuestos a renunciar a su propia personalidad y a su condición de portugueses. Proceder de manera distinta, sería, principalmente, traicionar a los autóctonos que en su más evidente porcentaje han regado la tierra con su sangre en la defensa de su Patria.

La tercera y última condición es practicar siempre la justicia social, y canalizar para el bien común (conjunto de condiciones exteriores necesarias y suficientes, para que los individuos puedan cumplir sus finalidades colectivas) todas las energías y todos los valores disponibles, y esto para dar en cualquier momento una respuesta válida al desafío de la propia política multirracial. Política seguida en la certeza de que, como dice Salazar, "una comunidad multirracial no es una construcción jurídica o un régimen convencional de minorías; sino, por encima de todo, una forma de vida y un estado de alma"<sup>10</sup>.

#### 6° 1. *En el plano externo.*

6.1 0. *Ante la O. N. U.*—La postura de Portugal ante la Organización de las Naciones Unidas, ha sido definida por el presidente del Consejo y por el ministro de Asuntos Exteriores, doctor Franco Nogueira, especialmente en su libro *Las Naciones Unidas y Portugal*, publicado en 1962. Sería, por eso, innecesario abordar ahora un tema que no contiene nada de original, si no hubiese aún mucha gente equivocada y confundida.

Ciertamente, por eso se pudo leer hace poco, en un escrito publicado íntegramente en la prensa portuguesa y divulgado en el extranjero, lo siguiente:

"Al conferir a la Organización de las Naciones Unidas un sistemático desprecio, que a toda costa se procura insuflar en la mentalidad de la población, se procura identificarla con un poder maléfico que intentase arrastrar hacia el caos la opinión mundial; nos compete recordar que esa actitud resulta fundamentalmente de la preocupación de disminuir el alcance de las condenas que venimos sufriendo en el Organismo, además de constituir desprecio hacia otras naciones, característico de un nacionalismo condenable y condenado"<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Salazar, Oliveira: *Declaração sobre Política Ultramarina*, pág. 8.

<sup>11</sup> *Diário de Lisboa*, de 4 febrero 1965.

Ahora bien, ni se pretende expresar “un sistemático desprecio” por una Organización donde fuimos admitidos y nos mantenemos por nuestro libre albedrío, ni la actitud adoptada resulta de un “nacionalismo condenable y condenado”; apunta sólo a permitir la salvaguardia de los legítimos derechos del Estado soberano que constituímos.

Y cuando así procedemos y estigmatizamos también las arbitrariedades e incapacidad hasta ahora reveladas por la O. N. U. en el sentido de establecer el equilibrio real y el respeto mutuo entre los Estados (condición indispensable de su pregonada política de paz), no estamos solos. Entre otros, tenemos por compañía al general De Gaulle, y al embajador Manuel Aznar, representante de España en el llamado “Palacio de Vidrio”, quien aún no hace mucho declaró: “hemos atravesado o estamos atravesando, en efecto, una crisis de confianza de las Naciones Unidas en sí mismas. Esta Asamblea tiene, por el momento, cierto aire de una reunión de inválidos. Los mecanismos esenciales de nuestro debate han dejado de funcionar, como los miembros de un parálisis. En rigor jurídico, podríamos decir que se hallan suspendidas algunas disposiciones importantes de la Carta. Sabemos que es, afortunadamente, transitorio este episodio de parálisis. Pero, entretanto, las leyes de la democracia parlamentaria proclamadas como alma y vida de la Asamblea, no se aplican; diríase que se han sentido atacadas de impotencia. No es, ciertamente, la primera vez que se produce un conflicto de esta naturaleza dentro de las posibilidades de una democracia rigurosamente parlamentaria y las vitales exigencias políticas, o sociales, o económicas del mundo en que vivimos. Los dos derechos sustanciales que la Carta y el Reglamento nos otorgan son el de discusión y el de voto; por el momento, ni discutimos ni votamos; sencillamente, hablamos”<sup>12</sup>.

Mas, además de aquellas y de similares declaraciones oficiales, no han faltado las críticas de sociólogos e internacionalistas eminentes, como, por ejemplo, Georg Schwarzenberger, autor de un consagrado estudio sobre la *Política del Poder*, en el cual se cuenta que: “El valor de las Naciones Unidas no puede juzgarse por el raciocinio abstracto sobre sus objetivos, propósitos y principios. Es necesario someterlos a la prueba no sólo de los medios puestos a su disposición para realización sus propósitos, sino también

---

<sup>12</sup> *Revista Ultramar*, núm. 19, págs. 148 y 149.

del uso que *de facto* se haga de ellos, engañándose quien imagine depender de ella la paz mundial, cuando es la Organización la que depende de la paz entre las grandes potencias”<sup>13</sup>.

En especial, a propósito del artículo 73 de la Carta (causa céntrica de la diferencia jurídica existente con Portugal), el estudio de Georg Schwarzenberger dice de forma inequívoca:

“Las posibilidades propagandísticas del artículo 73 fueron exuberantemente explotadas por la Unión Soviética y por el bloque anticolonialista del Medio Oriente y los Estados asiáticos y africanos. En realidad, las potencias ultramarinas sólo están obligadas a someter a las Naciones Unidas los datos sobre las condiciones técnicas, no sobre las políticas económicas, sociales y educativas. En una expresión muchas veces repetida, el artículo 73 dispone que esos datos deben transmitirse únicamente para fines informativos”<sup>14</sup>.

Poyton, a su vez, actuando como representante británico en el cuarto comité de la Segunda Asamblea General, aseguró: “Podemos interpretar la Carta de acuerdo con la letra y con el espíritu, pero todas las Naciones Unidas deben seguir las mismas reglas. No podemos atender al espíritu para los Estados responsables (en territorios no autónomos), y a la letra, para los que carecen de esa responsabilidad”<sup>15</sup>. Y respecto a la división artificial entre territorios considerados o no por el capítulo XX de la Carta, el mismo Poyton, después de clasificar el fenómeno como el *mito del agua salada*, decía: “Quiero afirmar con esto, que mientras a la expansión de un país por tierra, y la incorporación de áreas de territorios habitados por otras razas y pueblos, es prácticamente exenta de crítica la extensión de la jurisdicción propia por mar es estigmatizada en algunos sectores como imperialismo colonialista, opresión de razas sometidas, y así sucesivamente”<sup>16</sup>.

El criterio de Portugal fué siempre el de denunciar, de igual modo, el referido mito, y argumentar con carácter voluntario de unas disposiciones y con la inaplicabilidad de otras, del capítulo XI de la Carta (artículos 73 y 74) a sus territorios. Esto porque incluso separados por el agua salada, no pueden ser considerados como colonias ni como no-autónomos, por el

<sup>13</sup> Schwarzenberger, Georg: *La política del Poder*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1960.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pág. 597.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pág. 599.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pág. 599.

contexto sociológico y el ordenamiento institucional existentes. Y cuando la Organización pretende poner en duda aquel contexto y este ordenamiento (que nunca quiso examinar y verificar *in loco*, rehusando las varias invitaciones hechas en este sentido por el gobierno portugués), invocamos, para el caso de las informaciones, el apartado e) del artículo 73 (“... bajo reserva de las exigencias de seguridad y consideraciones de orden constitucional”). Y para el caso de la salvaguardia constitucional, el artículo 2.º de la Carta que establece: “Ninguna disposición de la presente Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que dependen esencialmente de la jurisdicción interior de cualquier Estado, ni obligará a los miembros a someter tales asuntos al pleno de la Organización.”

Pero como ni la Asamblea General ni el Consejo de Seguridad se han destacado por la preocupación de respetar el Derecho contenido en la Carta, los irrefutables argumentos portugueses continúan siendo desconocidos, y se persiste, de forma casi enfermiza, en considerar los territorios ultramarinos como colonias; exigiendo que Portugal los someta a la fiscalización internacional y les conceda la independencia inmediata. En su informe sobre la segunda sesión de la Asamblea General, el doctor Kaeckenbeeck, informador del sexto comité, expresaba ya “un sentimiento general de descontento y preocupación ante la indiferencia revelada con frecuencia por los aspectos legales de los problemas”<sup>17</sup>.

Y Salazar nunca se ha cansado de referirse a la crisis del Derecho Internacional, y a los equívocos y contradicciones de la O. N. U. en lo que respecta a su concepto de descolonización. Veamos lo que escribió en la “Declaración sobre Política Ultramarina”, hecha al país en 1963:

“La confusión de conceptos en cuanto a descolonización, la encontramos también en lo referente a la autodeterminación y a la independencia. El artículo 73 de la Carta de la O. N. U. no alude a la independencia de los territorios de que se ocupa, sino apenas a la posibilidad de un gobierno propio, lo que parece significar administración autónoma, ejercida por los naturales, y compatible con muchas formas de encuadramiento en un Estado. Mas cuando se liga la autodeterminación a la independencia, como en diversas votaciones referentes a Portugal, se desconoce lo que aquella significa como posibilidad de opciones diversas, y que indicar o imponer la independencia

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 665.

como finalidad de la autodeterminación, es lo mismo que restringirla a un solo objetivo, negándola parcialmente.

Otra duda se nos ofrece para la cual no hemos encontrado tampoco respuesta. La duda es la siguiente: si la autodeterminación busca fundamentalmente reconocer el asentimiento a la forma de Estado o de Gobierno bajo el cual las poblaciones viven, no se entiende que sólo haya una forma de conseguir o de determinar ese asentimiento, y que esa forma única sea la elección en un plebiscito posterior a las ilegítimas reivindicaciones de la O. N. U. Toda la vida pasada, todos los actos de intervención en la vida política y en la organización del poder público, no tendrán, contrariamente a la razón y a la Historia, el menor valor. Estas dos graves confusiones (*autodeterminación igual a independencia, autodeterminación igual a plebiscito*) comienzan a ser notadas, y los propios Estados Unidos parecen haber evolucionado los dos últimos años, en el sentido de la buena razón. Es que tales construcciones anómalas de la O. N. U., hechas *ad odium* y para fines determinados, acaban por dar a los pueblos la impresión de ser independencias impuestas de fuera para sustituirse a una saludable evolución natural<sup>18</sup>.

Como se ve, el pensamiento expresado es lógico y claro; pero la O. N. U. continúa sorda, arrogándose cada vez más la exclusiva de interpretar o aplicar conceptos por la arbitrariedad de las resoluciones unilaterales. Y sólo resuelve equitativamente los conflictos en áreas vitales para los bloques que hoy dirigen la política internacional; si falta esta condición, la agresión se legitima y la Organización presenta un típico comportamiento de impotencia colectiva disfrazada por torrentes inocuos de palabras, ríos de resoluciones y montañas de papeles. El caso de Goa es de ello ejemplo flagrante.

Mantenemos por eso, sin cualquier odio despreciable, nuestro camino continuando cumpliendo en la práctica de todos los días aquello que el artículo 73 tiene de vinculatoriamente constructivo; "... reconocer el principio de la primacía de los habitantes de los territorios, aceptando como un deber sagrado la obligación de favorecer, en la medida posible, su prosperidad".

Y a los idealistas ingenuos, pretendidamente progresistas, les acentuamos que en el momento en que el entonces secretario de Estado norteamericano, Sttetinius, aseguró en la primera Asamblea plenaria de la Conferencia de San Francisco, que: "Por muchos siglos, los hombres señalarán a la:

<sup>18</sup> Salazar, Oliveira, *ibídem*, págs. 19 y 20.

O. N. U. como la prueba más convincente de lo que se puede realizar cuando las naciones se unen al servicio de una causa justa” olvidó el destino de una organización del mismo nombre que existió en el suelo norteamericano hace poco menos de doscientos años.

En polvorientos archivos se puede comprobar de hecho haber sido otras “Naciones Unidas” escenario, en 1758, de determinada Conferencia entre una confederación de tribus indias de América del Norte, y algunos de los gobernadores coloniales británicos. Entonces hubo trueques de símbolos de buenas intenciones, y el gobernador Denny manifestó sus altas esperanzas en el tratado que había de firmarse entre esas tribus con las colonias de Pensilvania y Nueva Jersey. También en ese documento se expresaba el deseo mutuo de “resolverlo todo de forma que no quedase ninguna división susceptible de originar desconfianza en los corazones”.

Quizá algún día las actuales Naciones Unidas hagan un estudio serio sobre la suerte de su homónima..., y sus desmemoriados idólatras aprendan la lección de quien desencadenó la guerra y provocó carnicerías prometiendo el respeto “sagrado” por la vida y por los derechos de los aborígenes...

6.1.1. *Ante los países africanos.*—En la Declaración sobre política ultramarina”, ya citada, Salazar definió de este modo la posición de Portugal ante los Estados africanos:

- “la más estrecha y amigable colaboración si la juzgasen útil;
- la mayor corrección si se dispensara nuestra colaboración;
- la defensa de los territorios que constituyen Portugal, hasta el límite de nuestros elementos humanos y de nuestros recursos, si entendiesen deber convertir sus amenazas en actos de guerra”<sup>19</sup>.

Estas clarísimas alternativas se mantienen. Sus mayores beneficiarios son las regiones limítrofes con nuestras fronteras, ya que la estabilidad existente dentro de ellas constituye un factor positivo en esa Africa que aún carece de verdadero sentido de su capacidad, y por eso atraviesa una grave crisis política, económica y social, cuyas consecuencias no se pueden, de momento, prever.

La postura portuguesa, verdaderamente antisubversiva y neutral, frente a los bloques que pretenden implantar el “neo-colonialismo” en el continente,

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, pág. 21.



representa también una garantía inestimable de seguridad. En especial para los países usuarios de los puertos y los ferrocarriles de Angola y Mozambique, por donde reciben y hacen salir los productos de sus importaciones y exportaciones.

Y como, por nuestra parte, no estamos empeñados en aumentar las áreas de conflicto, y en disminuir las potencialidades de vida y subsistencia de esos países (cuya felicidad somos los primeros en desear), no nos mueve ningún resentimiento o reserva para prestar una colaboración cada vez más necesaria por el desinterés y la experiencia que comprende. Siendo así, sólo será útil a los más extremistas dirigentes de los países africanos vencer sus complejos referentes a Portugal, y abdicar de su hostilidad por no ser racional ni conducir a nada.

Tales complejos tienen, sin duda, origen en un pasado colonial que dejó en algunas regiones una marca de odio del negro al blanco. De ahí la hipertrofica e impertinente generalización de ese "estado de alma", que es incompatible con el reconocimiento inmediato de la posibilidad de coexistencia racial en los territorios portugueses, sin cualquier traza de enajenación cultural, étnica o social. Y esto porque ha sido en nombre de ese irredentismo, por lo que la mayor parte de los dirigentes africanos se mantienen en el poder; es la lucha por el papel del *leaders* de todo Africa, y lo que alimenta la ofensiva diplomática del grupo afroasiático contra el Occidente.

Pero las zonas de coexistencia sociológica han de acabar por ejercer fuerte atractivo sobre el Africa racista, impotente para entenderse, incapaz de expresar de modo valioso sus propios méritos, frustrada en sus ideales de autosuficiencia, y cada vez más desilusionada de *constituir* en las Naciones Unidas una mayoría, incapaz, en el plano práctico, de hacer valer sus deseos y luchar contra la superioridad moral, técnica, militar, económica y financiera de la minoría occidental que inevitablemente domina los acontecimientos y dicta las soluciones.

La "mística de las Naciones Unidas", y los mitos de la Negritud, y el "Panafricanismo", tendrán que ser superados; lo mismo que el erróneo convencimiento de que la expulsión del blanco (sólo por ser blanco) significa la libertad apetecida y el encuentro de Africa con ella propia. Gilbert Comte ya denunció la inconsistencia de este raciocinio, afirmando: "La experiencia del Congo belga muestra que la partida del amo blanco no resuelve nada; Angola actualmente, como el Congo ayer, no poseía unidad más que en

función de la presencia europea”<sup>20</sup>. Esto mismo fué sentido por la mayoría de los congolese, y se recuerda que cuando Bélgica anunció la independencia del Congo para 1960, tuvo lugar un verdadero pánico en el partido *Abako*, que era uno de los campeones de la lucha por la emancipación. Los jóvenes *abakistas* que participaron en las reuniones y elaboraron manifiestos virulentos, exigiendo la autonomía inmediata y la retirada simultánea de los europeos, no eludían su inquietud por ser tomados en serio, y confesaban: “il faut bien qu'on dise ces choses, mais ce n'est pas ce que nous voulons”<sup>21</sup>.

Se pueden simplificar las cosas diciendo que la independencia no fué querida, sino impuesta; constituyendo hoy la decepcionante irrealización de las promesas demagógicas hechas anteriormente.

Algunas encuestas promovidas cerca de varias capas sociales, poco antes de julio de 1960, relevaron que para la mitad de los individuos, la independencia consistía en no trabajar más; otros precisaron que era dejar de pagar los impuestos, y cerca del 30 por 100 aseguraron que se trataba de tomar posesión de los bienes de los blancos—mujeres, casas, coches, etc.—. Sólo una débil minoría reveló tener cierta conciencia de las obligaciones y de las pesadas tareas que resultarían de la nueva situación. Y cuando llegó la decepción, por todas partes se comenzó a apelar al regreso de los europeos, enviándoles expresivas exclamaciones como ésta: “¡Sois nuestros padres, y no podéis abandonarnos!”<sup>22</sup>. Es que la “descolonización” no se tradujo en el acceso ideal de los pueblos a las “responsabilidades de la libertad política”<sup>23</sup>; sino que significó solamente la satisfacción del “hambre del poder” de unas minorías sometidas a intereses ajenos. Dando lugar a la sustitución del llamado “paternalismo colonial”, por otras formas de paternalismo análogo o peor, como todas las inherentes a una oligarquía pretenciosa, y a un imperialismo importado en lo económico y político. Esta es la realista lección de la aventura africana y de nuestra indomable persistencia. Ojalá el mundo la aproveche.

<sup>20</sup> Cmte, Gilbert, *ibídem*, pág. 22.

<sup>21</sup> Doutreloux, A.: «Mithe et Réalité du Colonialisme», *Revue Genève Afrique*, número 1, vol. IV, pág. 28.

<sup>22</sup> *Ibídem*, pág. 27.

<sup>23</sup> Paulo VI, *ibídem*.

7.º *Conclusiones.*

De acunto se escribió, podrá sacarse como conclusión, enfocar la política ultramarina portuguesa, antes que nada, la creación de las indispensables condiciones de base para que los pueblos tomen conciencia y realicen su destino, sin hipertrofiar sus propios valores y sin ser obligados a renegar ni de su origen ni del portuguesismo que los individualiza y solidariza en sus fronteras geopolíticas.

Descolonizar es y fué siempre para los portugueses, igualar, aculturar y promover. Su concepto de "autodeterminación" impone la participación libre y activa de las poblaciones en este proceso dinámico de prospectiva institucional, donde las exigencias del progreso y de tipicismo regional se respetan en todos los momentos y todas las circunstancias.

Pero no se puede dejar de entender que el tiempo de esta sana descolonización es humano y no físico, y que depende de modo fundamental del grado de desequilibrio social y cultural inicial existente entre el agente colonizador y el elemento colonizado. No sólo de eso, sino también en gran parte de la capacidad, de reacción y receptividad del mismo elemento colonizado; receptividad tanto menor cuanto mayor fuere su índice demográfico y más incipiente su organización institucional y su vida de relación.

Es que la experiencia demuestra que la integración del progreso se realiza a un ritmo más lento que el propio progreso. Técnicas nuevas enriquecen el patrimonio humano, sin que por eso sean inmediatamente asimiladas y rentables. Y aun cuando sean elementos motores de la realidad psicosociológica, sólo gradualmente marcan las etapas de una verdadera transformación de los comportamientos de los mecanismos.

Así se explica que la extrema movilidad del mundo moderno, y la aceleración forzada del ritmo de la historia, ambas igualadas al desnivel de los ritmos de mutación, origine la duda y la inquietud de la época actual.

Procuremos, por eso, conciliar el tiempo de la transformación material, con el ciclo de formación del hombre, dando prioridad al programa sociológico sobre el programa político. Esto implica que el fondo anteceda a la forma, y parece ser que no hay más sensata perspectiva para evitar, en las comunidades de lenta rotación, los traumatismos creados por la importación de estructuras nuevas, entre poblaciones aún en gran parte sometidas a los ritmos de la naturaleza, a los valores de sus creencias, a los conceptos de su propia civilización ascentral y consuetudinaria.

De todo ello se deriva que no podemos estancarnos, al mismo tiempo que no debemos dejar a la evolución subyugar y dominar al hombre; porque éste debe ser quien la riya y quien construya el mañana a partir del hoy, pero sin renunciar nunca al ayer que le individualizó y le prestó su verdadera razón de existir.

Nadie ha demostrado todavía que sea erróneo el rumbo escogido. Por eso tenemos que proseguirlo, y ser cada vez más coherentes con los principios que encuentran su mayor fuerza en los resultados de diversas orientaciones, como lo comprueba el drama actual del "tercer mundo".

LUIS FILIPE DE OLIVEIRA E CASTRO.

#### BIBLIOGRAFIA

- Ajoulat, Louis Paul: *Aujourd'hui l'Afrique*. Casterman, París, 1958.
- Badian, Seydou: *Les Dirigeants Africains Face a Leur Peuple*. François Maspero, París, 1965.
- Balandier, Georges: *Afrique Ambigüe*, Unión Générale d'editions, París, 1957.
- Buchmann, Jean: *L'Afrique Noire Indépendante*, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, París, 1962.
- Caetano, Marcello: *Tradições, Principio e Métodos da Colonização Portuguesa*, AGU, Lisboa, 1951.
- : *Portugal e a Internacionalização dos Problemas Africanos*. Atica, Lisboa, 1963.
- Castro, Luís Filipe de Oliveira e: *Anticolonialismo e Descolonização*, Editorial Verbo, Lisboa, 1964.
- : «A Crise do Estado em Africa», *Revista Ultramar*, núm. 17, Lisboa, 1964.
- Comte, Gilbert: «Problèmes de Psycho-Politique Africaine», *Revista Afrique Contemporaine*, núm. 20, París, 1965.
- Cowan, L. Gray: *The Dilemmas of African Independence*, Walker and Company, New York, 1964.
- Cunha, Silva: *Questões Ultramarinas e Internacionais* (I y II), Atica, Lisboa, 1920.
- : «Le Portugal et le Phenomène de la Décolonisation», núm. del *Boletim da Comissão Portuguesa do Atlântico*, Lisboa, 1963.
- Deutreloux, A: «Mythe et Réalité du Colonialisme», *Revue Gènéve Afrique*, vol. IV, núm. 1, Ginebra, 1965.
- Freyre, Gilberto: *O Luso e o Trópico*. Lisboa, 1961.
- Gonella, Guido: *Bases de uma Ordem Internacional*, Livraria Sá da Costa, Lisboa, 1964.
- Labin, Suzanne: *Le Tiers Monde entre l'Est et l'Ouest*, La Table Ronde, París, 1964.

PRINCIPIOS, MÉTODOS, PROBLEMAS Y PRESUPUESTOS DE LA POLÍTICA ULTRAMARINA PORTUGUESA

- Lebret, L. J.: *Suicidio ou Sobrevivencia de Ocidente?*, Livraria Morais Editoria, S. Paulo, 1964.
- Lefebvre, Jacques: *Afrique et Communauté Européenne*. Editions du Treuremberg, Bruxelles.
- Moreira, Adriano: *Portugal e o Artigo 73 da Carta das Nações Unidas*, Lisboa, 1957.
- Nogueira, Franco: *As Nações Unidas e Portugal*, Atica, Lisboa, 1962.
- Papon, Maurice: *Vers un Nouveau Discours de la Méthode*; Artheme Fayard, París, 1965.
- Reutor, Paul: *Traitées et Documents Diplomatiques*, Presses Universitaires de France, París, 1960.
- Schwarzemberger, Georg: *La política del Poder*; Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1960.
- Salazar, Oliveira: *Declaração sobre Política Ultramarina*, SNI, Lisboa, 1963.
- Thiam, Doudon: *La Politique Etrangère des Ettats Africains*, Presses Universitaires de France, París, 1963.
- Ziéglér, Jean: *Sociologie de la Nouvelle Afrique*; Editions Gallimard, París, 1964.

